



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

**AUTO QUE FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 11 Y 12 DE LA
LEY 1149 DE 2007**

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: EDNA JACKELIN RAMÍREZ VEGA
Demandados: COLPENSIONES
SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS PENSIONES Y
CESANTIAS S.A.
PORVENIR S.A.
Litis: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A
Radicado: 05-001-31-05-008-2022-00208-00
Trámite: LEY 1149 DE 2007-LEY 2213 DE 2022

La entidad demandada PORVENIR S.A. se tiene notificada por conducta concluyente, en los términos indicados en el artículo 301 del C.G.P., conforme a la contestación de la demanda allegada a través de correo electrónico, la misma que se admite por cuanto fue presentada con los requisitos establecidos en el artículo 31 del C.P.L. y de la S.S., modificado por la Ley 712 de 2001.

Para representar judicialmente a la A.F.P PORVENIR S.A., se le reconoce personería para actuar, a la doctora MARIA ALEJANDRA RAMÍREZ OLEA, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 359.508, del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos conferidos en el poder allegado al expediente.

En consecuencia, se señala como fecha para celebrar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO, además de la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007 (**toda**), el día VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.); con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la plataforma Lifesize.

A las partes se les notifica que la asistencia a esta audiencia es de carácter obligatorio con sus apoderados. En caso de inasistencia se aplicarán las consecuencias sancionatorias establecidas en el artículo 77 de la Ley 712 de 2001.

NOTIFÍQUESE.

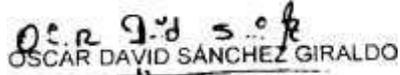

PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS

Nro. 03 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 17 de ENERO

de 2024, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario